

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TOVARIAS AUTOMOTORES S.A. Rut 096508280-8
 La Cantidad de \$ 41,400 CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO MANTENCION 5.000 KILOMETROS VEHICULO MUNICIPAL MINIBUS PLACA
 PATENTE BTSF-57.
 Fecha de Pago 19/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18334	18/07/2011	41,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :880

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS		41,400
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41,400	
Totales		41,400	41,400

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	41,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		41,400
Totales		41,400	41,400



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE(S)



 MAURICIO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

